



## Región de Murcia

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

#### **CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE 29 DE JULIO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL CUERPO DE MAESTROS, PARA EL CURSO 2024-2025.**

El artículo 98 de la Orden de 22 de diciembre de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y la composición de la lista de interinidad derivada de dicho procedimiento, en aplicación de la Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y para el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades, indica que, publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos al correspondiente procedimiento selectivo, por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación establecerá el procedimiento, plazos y documentos necesarios para la elaboración y ordenación de las listas de interinos.

La Resolución de 29 de julio de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, publica la lista definitiva de aspirantes al desempeño de puestos en régimen de interinidad en el Cuerpo de Maestros para el curso 2024-2025, que cumplen con el requisito establecido en el artículo 93.2 a) de la Orden de 22 de diciembre de 2022.

Advertido error material, aritmético o de hecho en las especialidades acreditadas y/o en puntuación asignada a determinados aspirantes incluidos en la citada resolución, que habiendo presentado en tiempo y forma las alegaciones y reclamaciones oportunas, no fueron tenidas en cuenta, se procede a su corrección, y ello de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por todo lo expuesto,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Incluir en la Resolución de 29 de julio de 2024, en el anexo I (bloque I) a:

\*\*\*8177\*\* MORENO CUESTAS, MARIA DEL CARMEN,

Nº LISTA	Especialidades acreditadas	Mayor Calificación Oposición Superada	Puntos por oposiciones aprobadas en la RM desde 2000	Puntuación total
24031715	032/ 035/ 038	7.5536	2,5000	10,0536

**SEGUNDO.-** Advertido error en el nombre de la aspirante \*\*\*1249\*\* RUIZ LOPEZ, GREGORIA, procede su modificación en el siguiente sentido: \*\*\*1249\*\* RUIZ LOPEZ, GREGO

**TERCERO.-** Advertido error en el subapartado b1 experiencia docente acreditada, asignada a \*\*\*5511\*\* CAVA GUIRAO CARMEN ALBA procede modificar la puntuación del subapartado b.1) y b.3), y por tanto la puntuación total, en el siguiente sentido:



Nº LISTA	Experiencia docente	Mayor Calificación Oposición Superada	Puntos por oposiciones aprobadas en la RM desde 2000	Puntuación total
24037735	b.1) 0,0000 b.3) 0,0750	8,2685	1	9,3435

**CUARTO.-** Advertido error en las especialidades acreditadas por \*\*\*2048\*\* CARRETERO ALCAZAR, ISABEL, procede reconocer la especialidad 038 Educación Primaria.

**QUINTO.-** Advertido error en las especialidades acreditadas por \*\*\*5053\*\* GOMEZ GOMEZ, JOSE ANTONIO procede reconocer la especialidad 034 Educación Física.

**SEXTO.-** Advertido error en el subapartado b3) experiencia docente acreditada, asignada a \*\*\*5302\*\* MARTINEZ RUIZ M<sup>a</sup> DEL PILAR procede modificar la puntuación del subapartado b.3), y por tanto la puntuación total, en el siguiente sentido

Nº LISTA	Experiencia docente	Mayor Calificación Oposición Superada	Puntos por oposiciones aprobadas en la RM desde 2000	Puntuación total
24038295	b.3) 0,5750 b 4) 0,0125	7,6739	1	9,2614

**SÉPTIMO.-** Advertido error en el subapartado b.3) experiencia docente acreditada, asignada a \*\*\*1027\*\* SAURA DE LA PEÑA, CARMEN, procede modificar la puntuación del subapartado b.3), y por tanto la puntuación total, en el siguiente sentido:



Nº LISTA	Experiencia docente	Mayor Calificación Oposición Superada	Puntos por oposiciones aprobadas en la RM desde 2000	Puntuación total
24051755	b.3) 1,4750	5,1895	1	7,6645

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,  
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

María Carmen Balsas Ramón

(Firmado electrónicamente al margen)

